



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



El infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Pedro Carchá, del Departamento de Alta Verapaz; CERTIFICA: que tuvo a la vista el libro de Actas Numero 1 del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, en donde se encuentra el Acta Número Cero Dos Guion Dos Mil Veinticuatro (02-2024) que en su parte conducente dice:

ACTA NÚMERO CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (02-2024) DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-, DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ. En el Auditorium Municipal, ubicado en la quinta calle, siete guion treinta y uno, zona uno, de la Ciudad de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas con treinta minutos del día jueves veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro, reunidos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; están presentes el señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, y los representantes de los diferentes sectores sociales o institucionales que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. Previo a ello SE HACE CONSTAR que el señor Coordinador del COMUDE Erwin Alfonso Catún Maquín convocó a la reunión ORDINARIA del Órgano de participación ciudadana en mención, programada de conformidad con lo conocido y resuelto en Convocatorias giradas y notificadas debidamente; programada para el presente mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro, como consta en documentos que se tuvo a la vista. Estando presentes los siguientes: **REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y SUS COMISIONES:** Concejal Primero Pedro Ivis de la Cruz Pereira, Concejal Segundo Fredy Eramy Ramírez Cuéllar, y Concejal Tercero José Domingo González Choc, como representantes del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Pedro Carchá ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Pedro Carchá Departamento de Alta Verapaz; Secretario del COMUDE Oscar Rene Caal Catun. **REPRESENTANTES DEL COCODE SEGUNDO NIVEL O REGIONES:** Pedro Raymundo Ceto, representante de la Región Uno Central; Juan Cho Sacul, representante titular de la región dos Semesche, Lorenzo Cac Caal, representante de la región Tres Chitap; Julio Alvaro Coc Choj, representante de la Región Cuatro Chiyo; Jose Domingo Caal Tux representante de la Región Cinco Chelac; Pedro Pop Caal, representante de la Región Seis Cojaj; Jose María Coc Xe, representante de la región siete Chitoc; Rene Cacao Choc, representante de la Región nueve Sesajal; Tomas Ico Xol, representante de la Región diez Centro Guadalupe; Manuel Caal Cucul, representante de la región quince Sehubub, Jacinto Chub Cucul, representante de la región dieciséis Tanchi, Roberto Mucu Coc, representante de la región doce Setzapec; Tomas Pop Che, representante de la región trece San Vicente Chicatal, Gerardo Coc Ico, representante de la Región Catorce Chiquixji; Renato Maaz Ical, representante de la Región Diecisiete Sequixquib; Arnoldo Choc Ical representante de la Región Dieciocho Chiacam; Ignacio Israel Pop Bo, representante de la región diecinueve Chiqueleu, Cesar Anibal Choc Tiul, representante de la región veinte Caquigual; David Ical Pop, representante de la Región Veinticuatro Chamtaca; Sebastian Chub Chub representante de la región veinticinco Xicacao; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Celeste Rocío Daniela Bol



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



Saavedra, suplente de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA -, Bertha Elena Pop Ho, titular, Ministerio de Educación / Coordinación Técnica Administrativa – CTAE- , Abel Alexander Gutiérrez Contreras, titular, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia – SESAN - ; Nancy Beatriz Azurdia Chang de Kress, titular, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – MSPAS – Distrito Carchá, Mardo Isai Cruz Hernández, suplente, Ministerio de Gobernación / Policía Nacional Civil - PNC - DIPANDA; Andrea Anayté García Mayén de Gatica, titular, Ministerio de Trabajo y Prevision Social – MINTRAB -, Carlos Paolo Gutiérrez Méndez, suplente, Ministerio de Trabajo y Previsión Social – MINTRAB -, Billy Alexander Chaman Tz’i, titular, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – IGSS -; Brenda Maribel Poóu Cac, titular, Ministerio de Desarrollo Social – MIDES -; Sindy Julisse Nadeyda Bac López de Gómez, suplente, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Coordinador de la República – SOSEP -; Teodoro Toc Ac, titular, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – MARN -; Fidel Cú, titular, Tribunal Supremo Electoral – TSE -; **REPRESENTANTE DE ENTIDADES CIVILES:** Julio Cesar Teyul Fernández, suplente, MERCY CORPS; Alejandro Quib Coc, titular, Asociación Centro Don Bosco; Billy Bryan Bonilla Caal, suplente, Strategic for International Development – SID - Guatemala Técnico de Campur; Carlos Ovidio Tiul Ico, titular, Coordinador Juventud Polinizadora – JUVEPO - ; Arnoldo Ical Ba, titular, Asociación de Desarrollo Indígena por la Paz – ADIPAZ -; Juan Rax Guitz, titular, Asociación de Periodistas Comunitarios de Verapaz – APCV - ; Rodolfo Pop, titular, Asociación de Promotores Voluntarios del Norte – APVONO -; **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES:** Sonia Maribel Ba Tzi, titular, Asociación OXLAJU I’X – ASOIX; **INVITADOS:** Marvin Anastacio Aj Yulip, suplente, Técnico Forestal Instituto Nacional de Bosques – INAB-; Oscar Xol Chen, representante de la Región Ocho Campur; Rudy Elias Quib Torres, representante de la Región veintiséis San Vicente Campur; Felipe Quib Xol representante de la región once San Juan Bosco; Comité de mujeres de segundo nivel: Sandra Cleotilde Chavez Figueroa, representante de Comité Femenino de la Región veinte Caquigual; Elvira Tut de Tul representante de Comité Femenino de la región diecinueve Chiqueleu; Romelia Rax Caal Región cuatro Chiyo, Norma Marina Fernandez Choc suplente representante de Comité Femenino de la región diecisiete Sequixquib; Jose Dario Ico, Heifer Técnico en Capital Social; Claudia Marisol Herrera Espinoza, Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia - UPCV - ; Perla Elizabeth Euler Pacay, Delegada Departamental Secretaria Presidencial de la Mujer – SEPREM -; Adaly Toribio Rodriguez Centro de Investigación, Capacitación, Apoyo a la mujer y Juventud – CICAM-; Ingrid Sierra Bin, Cooperativa de Remesas Americanas a Europa – CARE – Guatemala; Edgar Rolando Chen Chavez, Director Policía Municipal; Hermelindo Coc Macz, Director de Dirección de Desarrollo Social; Juan Manuel Rodriguez, Encargado de la Oficina de Fomento Económico; Carla Garcia, encargada de la Oficina de la Niñez; Kider Franzua de la Cruz Yoj, Director Policía Municipal de Transito; Korayma Vanessa Mollinedo Pereira, Directora Dirección Municipal de la Mujer; Mario Moran, Ministerio de Gobernación / Policía Nacional Civil – PNC -; Cesar Yobando Pop, titular, Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos 46 Cía. Carcha; Erwin Porfirio Ic Tox, titular, Plan Internacional; Luis Armando Chub, titular, Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. – ENERGUATE -. Con el objetivo de atender dicha

**SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



convocatoria realizada por el señor Erwin Alfonso Catún Maquín, Alcalde Municipal, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO: BIENVENIDA POR PARTE DEL SEÑOR COORDINADOR DE LA ASAMBLEA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.** El señor Coordinador procede a dar la bienvenida a todos los asistentes, así como también verificar si existe Quórum para establecer la legalidad de esta asamblea y poder celebrar sesión ordinaria; habiendo establecido el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión, informa que efectivamente existe quórum legal requerido para esta actividad, porque están presentes **cincuenta y un participantes aproximadamente** que están debidamente acreditados en esta reunión y declara iniciada la presente. **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Somete a discusión y aprobación la agenda respectiva. Después de haber dado lectura, el señor Coordinador somete a decisión de COMUDE, y éste haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, al resolver ACUERDA:** 1) APROBAR la Agenda de la presente Asamblea del Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, la que queda conformada de la forma siguiente: 1) Bienvenida por parte del señor Coordinador de la Asamblea y apertura de la actividad. 2) Lectura y aprobación de la agenda. 3) Oración por parte de integrante del Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. 4) Intervención del señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, quien procederá a corroborar la acreditación de los presentes como representantes de COCODE's de segundo nivel e Instituciones y Organizaciones dentro del Municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, para el año 2024. Así mismo, dará a conocer las acreditaciones ya vencidas o próximas a vencer. 5) Intervención del señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, quien procederá a presentar a Síndicos y Concejales nombrados por el Concejo Municipal para integrar el COMUDE 2024. 6) Intervención del señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, quien procederá a verificar el Quórum, y existiendo quórum como establece la ley, solicitará la Integración, Funcionamiento y Vigencia del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz para el año 2024. 7) Intervención del señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, quien procederá a la Juramentación de Representantes de Regiones, Autoridades y Representantes de Instituciones con presencia en el Municipio ante el COMUDE durante el periodo 2024. 8) Intervención del señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, quien solicitará la elaboración y aprobación de cronograma de reuniones de Consejo Municipal de Desarrollo para el año 2024. 9) Intervención del señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



Maquín, Coordinador del COMUDE, quien solicita la conformación y aprobación de Comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz para el año 2024. 10) Asuntos Varios. 11) Lectura de acta y aprobación. II) ESTABLECER que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase. **TERCERO: ORACIÓN POR PARTE DE UN REPRESENTANTE.** Seguidamente, el Concejal Tercero José Domingo González Choc, Representante del Honorable Concejo Municipal en el COMUDE, procede a efectuar oración para que la presente asamblea y las subsiguientes, sean todo un éxito y se alcancen los objetivos planteados. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. CUARTO: ACREDITACIÓN DE LOS PRESENTES COMO REPRESENTANTES DE COCODE'S DE SEGUNDO NIVEL E INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ, PARA EL AÑO 2024.** En la intervención del señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, quien procederá a corroborar la acreditación de los presentes como representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE's- de segundo nivel o Regiones, e instituciones y organizaciones dentro del Municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, para el año Dos Mil Veinticuatro (2024). Así mismo, dará a conocer las acreditaciones ya vencidas o próximas a vencer. Interviene el señor Coordinador quien informa a los presentes sobre la importancia de la Acreditación y actualización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, para la gestión y seguimiento de proyectos a beneficio de las comunidades y como también estar vigentes para su funcionamiento legal ejerciendo el derecho de la participación ciudadana a nivel local para la toma de decisiones en los temas de interés del municipio. Así también informa que para la próxima asamblea, ya se solicitó a las diferentes regiones para que procedan a elegir a su representante de la mujer, así para la próxima asamblea también la mujer del Municipio estará participando en esta asamblea con voz y voto tal y como tienen derecho los compañeros varones, de esa cuenta vamos a promover la igualdad de derechos. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. QUINTO: PRESENTACIÓN A SÍNDICOS Y CONCEJALES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA INTEGRAR EL COMUDE 2024.** En la intervención del señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, quien procederá a presentar de Síndicos y Concejales nombrados por el Concejo Municipal para integrar el COMUDE correspondiente para el presente año, quienes le dará seguimiento a todos los procesos iniciados o finalizados, principalmente en materia de proyectos de interés colectivos. Interviene el Coordinador del COMUDE quien saluda a los presentes y comenta que es necesario que vayan conociendo a las autoridades que conducirán el Municipio durante este periodo municipal, para ello procede a presentar a los integrantes del Concejo Municipal, así también a los que fueron nombrados por el Concejo Municipal para representarlo ante el COMUDE; ocasión que aprovecha para presentar también a todos sus compañeros de equipo de trabajo para dirigir la Municipalidad para este periodo municipal, tanto integrantes del Concejo Municipal, como Directores de las diferentes dependencias municipales. Para ello procede a presentarlos en forma

**SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNCARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



individual, con sus respectivos nombres y cargos. También solicita que cada uno se presente con sus nombres, institución o región que representan respectivamente. En el mismo acto cada uno procede a su presentación con su respectivo nombre y dar un saludo breve a la nueva autoridad municipal. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. SEXTO: INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y VIGENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ PARA EL AÑO 2024.** En la intervención y participación del señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, quien posterior a corroborar la acreditación de los presentes como representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE´s- de segundo nivel o Regiones, e instituciones y organizaciones dentro del Municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, y existiendo quórum como establece la ley, solicita la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz para el año Dos Mil Veinticuatro (2024). Interviene el señor Coordinador del COMUDE Erwin Alfonso Catún Maquín quien agradece por el tiempo cedido, y posterior a corroborar el quórum de integración de dicha asamblea, solicita a la Asamblea integrar el COMUDE para el presente año. **Después de haber escuchado la petición, el señor Coordinador somete a decisión de Asamblea y ésta haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, al resolver ACUERDA: 1) APROBAR la INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO y VIGENCIA del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz para el año Dos Mil Veinticuatro (2024) de conformidad con el Artículo 11 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, del Municipio de San Pedro Carchá Alta Verapaz; lo anterior, previo a corroborar la acreditación de los presentes como representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE´s- de segundo nivel o Regiones, e instituciones y organizaciones dentro del Municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, y existiendo quórum como establece la ley. Consecuentemente, a partir de la presente fecha iniciará a ejercer sus funciones, obligaciones y derechos que por ley le corresponde a éste órgano de participación ciudadana. En este momento los integrantes se dan por enterados y aceptan la presente resolución como una notificación formal, quienes aparecen debidamente identificados mediante cuadro respectivo donde aparecen los detalles:**

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE

No.	Representantes que integran el COMUDE	Cargo
-----	---------------------------------------	-------



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



Alcalde/Coordinador		
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ		
1	ERWIN ALFONSO CATÚN MAQUÍN	COORDINADOR
Secretario		
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ		
1	OSCAR RENE CAAL CATUN	SECRETARIO
Síndicos y Concejales		
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ		
1	PEDRO IVIS DE LA CRUZ PEREIRA	PRIMER CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ		
2	FREDY ERAIMY RAMÍREZ CUÉLLAR	SEGUNDO CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ		
3	JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ CHOC	TERCER CONCEJAL
Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE)		
REGIÓN 09 SESAJAL		
1	RENE CACAO CHOC	TITULAR
REGIÓN 10 CENTRO GUADALUPE		
2	TOMAS ICO XOL	TITULAR
REGIÓN 25 XICACAO		
3	SEBASTIAN CHUB CHUB	TITULAR
REGIÓN 12 SETZACPEC		
4	ROBERTO MUCU COC	TITULAR
REGIÓN 13 SAN VICENTE CHICATAL		
5	TOMAS POP CHE	TITULAR
REGIÓN 14 CHIQUIXJI		
6	GERARDO COC ICO	TITULAR
REGIÓN 15 SEHUBUB		
7	MANUEL CAAL CUCUL	TITULAR
REGIÓN 16 TANCHI		
8	JACINTO CHUB CUCUL	TITULAR
REGIÓN 17 SEQUIXQUIB		
9	RENATO MAAZ ICAL	TITULAR
REGIÓN 18 CHIACAM		
10	ARNOLDO CHOC ICAL	TITULAR
REGIÓN 19 CHIQUELEU		
11	IGNACIO ISRAEL POP BO	TITULAR
REGIÓN 20 CAQUIGUAL		
12	CESAR ANIBAL CHOC TIUL	TITULAR
REGIÓN 01 AREA URBANA		
13	PEDRO RAYMUNDO CETO	TITULAR
REGIÓN 02 SEMESCHE		
14	JUAN CHO SACUL	TITULAR
REGIÓN 03 CHITAP		
15	LORENZO CAC CAAL	TITULAR

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

PBX: 7790 - 4141

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ

5ta. Calle 7-31 zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



	REGIÓN 04 CHIYO	
16	JULIO ALVARO COC CHOJ	TITULAR
	REGIÓN 05 CHELAC	
17	JOSE DOMINGO CAAL TUX	TITULAR
	REGIÓN 06 COJAJ	
18	PEDRO POP CAAL	TITULAR
	REGIÓN 07 CHITOC	
19	JOSE MARÍA COC XE	TITULAR
	REGIÓN 24 CHAMTACA	
20	DAVID ICAL POP	TITULAR
	Representantes de entidades públicas con presencia en la localidad	
	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES -MARN-	
1	TEODORO TOC AC	TITULAR
	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL -TSE-	
2	FIDEL CÚ	TITULAR
	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-	
3	CELESTE ROCÍO DANIELA BOL SAAVEDRA	SUPLENTE
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN/COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA -CTA-	
4	BERTHA ELENA POP HO	TITULAR
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA -SESAN-	
5	ABEL ALEXANDER GUTIÉRREZ CONTRERAS	TITULAR
	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL -MSPAS- DISTRITO CARCHA	
6	NANCY BEATRÍZ AZURDIA CHANG DE KRESS	TITULAR
	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN/POLICÍA NACIONAL CIVIL -PNC- DIPANDA	
7	MARDO ISAÍ CRUZ HERNÁNDEZ	SUPLENTE
	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL -MINTRAB-	
8	ANDREA ANAYTÉ GARCÍA MAYÉN DE GATICA, TITULAR	TITULAR
	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL -IGSS-	
9	BILLY ALEXANDER CHAMAM TZÍ	TITULAR
	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL -MIDES-	
10	BRENDA MARIBEL POÓU CAC	TITULAR
	SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL COORDINADOR DE LA REPÚBLICA -SOSEP-	
11	SINDY JULISSE NADEYDA BAC LÓPEZ DE GÓMEZ	SUPLENTE
	Representantes de entidades civiles locales	

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

PBX: 7790 - 4141

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



STRATEGIES FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT -SID-		
1	BILLY BRYAN BONILLA CAAL	SUPLENTE
MERCY CORPS		
2	JULIO CESAR TEYUL FERNÁNDEZ	SUPLENTE
JUVENTUD POLINIZADORA -JUVEPO-		
3	CARLOS OVIDIO TIUL ICO	TITULAR
ASOCIACIÓN CENTRO DON BOSCO		
4	ALEJANDRO QUIB COC	TITULAR
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA POR LA PAZ -ADIPAZ-		
5	ARNOLDO ICAL BA	TITULAR
ASOCIACIÓN DE PROMOTORES VOLUNTARIOS DEL NORTE - APVONO-		
6	RODOLFO POP	TITULAR
ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS COMUNITARIOS DE VERAPAZ - APCV-		
7	JUAN RAX GUITZ	TITULAR
Representantes de organizaciones de mujeres		
ASOCIACIÓN OXLAJU I'X -ASOIX-		
1	SONIA MARIBEL BA TZI	TITULAR
En donde existan - Autoridades comunidades indígenas		

Nota: En el municipio no existen autoridades indígenas que participen en el COMUDE.

II) ESTABLECER que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase. **SÉPTIMO: JURAMENTACIÓN DE REPRESENTANTES DE COCODE'S DE SEGUNDO NIVEL O REGIONES, AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO ANTE EL COMUDE DURANTE EL PERIODO 2024.** En la intervención y participación del señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, quien procederá a la Juramentación de Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE's- de segundo nivel o Regiones, Autoridades y representantes de Instituciones con presencia en el Municipio de San Pedro Carchá ante el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, durante el periodo Dos Mil Veinticuatro (2024). Interviene el presentado y agradece por el tiempo cedido a todos los presentes y da a conocer que por requisito legal su respectiva juramentación, por lo que en el mismo acto. Por lo que en el mismo acto los representantes proceden a la presentación individual, para ello mencionan sus nombres y el lugar o institución que representan. El señor Coordinador procede a felicitarles y darles una cordial bienvenida; además los invita para que se pongan al frente para proceder con la juramentación. Interviene el señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



COMUDE quien procede a juramentar a los representantes que conforman el Municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, empleando el procedimiento solemne para ello, quien levantando su mano derecha, responde a la fórmula que dice: "JURAS POR VUESTRO HONOR DE CIUDADANO, DESEMPEÑAR CON LEALTAD Y PATRIOTISMO EL CARGO DE REPRESENTANTE PARA EL QUE HABEIS SIDO NOMBRADO; SER FIEL A LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, RESPETAR Y CUMPLIR LAS LEYES DEL PAIS Y DEFENDER EL MUNICIPIO?". Ellos responden: "SI JURO". SI ASÍ LO HICIEREN, QUE DIOS, LA NACIÓN Y EL PUEBLO DE SAN PEDRO CARCHÁ SE LO AGRADEZCA, DE LO CONTRARIO ELLOS SE LOS DEMANDARÁN. Después del acto solemne y cumpliendo con los requisitos exigidos, el señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE les da posesión del cargo y empiezan a ejercer sus funciones inmediatamente. En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. **OCTAVO: CRONOGRAMA DE REUNIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL AÑO 2024.** En la intervención del señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, quien solicita la elaboración y aprobación de cronograma de reuniones de Consejo Municipal de Desarrollo para el periodo Dos Mil Veinticuatro (2024). Interviene el presentando quien saluda a los presentes y propone celebrar asambleas con el fin de llevar este espacio de participación ciudadana a la práctica, para lo cual solicita se pronuncien al respecto, para el efecto procede a presentar una propuesta de calendarización de reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-; siendo la de realizar los días jueves de la última semana de cada mes calendario. Seguidamente el Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo somete a consideración a los presentes, y propone que sea a las nueve horas, porque es buena hora para dicha actividad. Después de escuchar la petición, el señor Coordinador somete a decisión de Asamblea, y ésta haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, al resolver ACUERDA: 1) APROBAR el CRONOGRAMA DE REUNIONES ORDINARIAS del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-, de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, para el año Dos Mil Veinticuatro (2024), las cuales se celebrarán a las nueve horas con cero minutos (nueve de la mañana).** En este momento los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo se dan por enterados y aceptar la presente resolución como una notificación formal. Quedando conformado de la forma siguiente:

**SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



CALENDARIO ANUAL
REUNIONES DE COMUDE 2024

ENERO							FEBRERO							MARZO							
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	
	1	2	3	4	5	6					1	2	3							1	2
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	3	4	5	6	7	8	9	
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	10	11	12	13	14	15	16	
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	17	18	19	20	21	22	23	
28	29	30	31				25	26	27	28	29			24	25	26	27	28	29	30	
													31								

ABRIL							MAYO							JUNIO							
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	
	1	2	3	4	5	6					1	2	3	4							1
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	
28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	
													30								

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE												
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S						
	1	2	3	4	5	6					1	2	3							1	2	3	4	5	6	7
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14						
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21						
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28						
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31	29	30											

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE												
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S						
		1	2	3	4	5						1	2							1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14						
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21						
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28						
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31										

II) ESTABLECER que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase. **NOVENO: COMISIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ PARA EL AÑO 2024.** En la intervención del señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, quien solicita la conformación y aprobación de Comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz para el periodo Dos Mil Veinticuatro (2024). Interviene el presentado quien solicita la conformación y aprobación de Comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz para el periodo Dos Mil Veinticuatro, para el efecto le da lectura a una propuesta de integración de comisiones que conformarían el COMUDE, también invita a los presentes para que propongan a los representantes que conformarían las mismas; informa a los



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



presentes, que es necesario la organización de las comisiones de trabajo, teniendo como base legal el Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y Artículo 11 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, del Municipio de San Pedro Carchá Alta Verapaz, que para el efecto se le dio lectura. Sigue indicando el coordinador que la organización de las comisiones tiene como objeto para dar seguimiento a la construcción participativa e incluyente del desarrollo del municipio, apoyando la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo, basado en una visión de municipio acordada y consensuada dentro del pleno de COMUDE. Interviene nuevamente el señor Coordinador del COMUDE Erwin Alfonso Catún Maquín quien comenta que dichas Comisiones coordinarán directamente su actividad con las comisiones respectivas que están conformadas y funcionan en el Concejo Municipal, lo anterior es para trabajar en forma coordinada, además ejecutar proyectos e identificar necesidades, además de acercarse a entidades financieras y no financieras y para ello solicita la aprobación de la propuesta presentada el día de hoy. Procede el señor Coordinador a recibir las propuestas de conformación de cada comisión por parte de los diferentes representantes de Región y de Instituciones Públicas, Comisión por Comisión, cada uno se está aprobando en forma individual su conformación, y de último se hará una aprobación general y legal que es la que se insertará en el acta respectiva. **Después de haber escuchado la petición, el señor Coordinador somete a decisión de Asamblea y ésta haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, al resolver ACUERDA: 1) APROBAR la propuesta y funcionamiento de las COMISIONES del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, para el año Dos Mil Veinticuatro (2024), quedando conformadas de la forma siguiente:**

COMISIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES.			
No.	Integrantes	Cargo	Representante
1	German Rodrigo Che Tiul	Coordinador	Concejal IV
2	Bertha Elena Pop Ho	Sub- Coordinador	MINEDUC
3	Alejandro Quib Coc	Secretario	Centro Don Bosco
4	Arnoldo Ical Ba	Tesorero	ADIPAZ
5	Brenda Maribel Poo	Vocal I	MIDES
6	Pedro Pop Caal	Vocal III	Región 6 Cojaj
7	Pedro Raymundo Ceto	Vocal IX	Región I Área Urbana
8	Julio Alvaro Coc Choj	Vocal X	Región 4 Chiyó
9	Nancy Azurdía	Vocal XI	Salud Carchá
10	Auri Ico	Vocal XII	RENACE
11	Maite Rosales	Vocal XIII	Plan Internacional
12	Carlos Ovidio Tiul Ico	Vocal XIV	Iniciativa Juvenil



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



13	Irma Yolanda Pá Toc	Vocal XV	CONALFA
----	---------------------	----------	---------

COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -COMUSAN-			
No.	Integrantes	Cargo	Representante
1	Rigoberto Tiul Chub	Coordinador	Concejal Decimo
2	Regina Escot	Secretaria	Centro de Salud Campur
3	Nancy Azurdia de Kress	Vocal I	Centro de Salud Carchá
4	Bertha Elena Pop Ho	Vocal II	MINEDUC
5	Abel Gutiérrez	Vocal III	SESAN
6	Esdras Eswin Orozco Castañón	Vocal V	MAGA
7	Brenda Maribel Poou	Vocal VI	MIDES
8	Ana Graciela Valdez	Vocal VII	SBS
9	Perla Euler	Vocal VIII	SEPREM
10	Erwin Ico	Vocal IX	Plan Internacional
11	Auri Ico	Vocal X	RENACE
12	Faustina Xol Choc	Vocal XI	Comadronas
13	Billy Alexander Chaman Tzi	Vocal XII	IGSS

COMISIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA			
No.	Integrantes	Cargo	Representante
1	Pedro Ivis de la Cruz Pereira	Coordinador	Concejal I
2	Kider Franzua de la Cruz Yoj	Sub- Coordinador	Director de la PMT
3	Roberto Antonio Caal Chen	Secretario	Director Municipal de Planificación
4	Mario Morna	Tesorero	PNC
5	Manuel Caal Cucul	Vocal I	Región 15

COMISIÓN MUNICIPAL DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
No.	Integrantes	Cargo	Representante
1	Gregorio Pop Quib	Coordinador	Concejal Séptimo
2	Celeste Bol Saavedra	Sub- Coordinador	MAGA
3	Jose Dario Ico	Secretario	Heifer
5	Nancy Azurdia de Kress	Vocal I	Salud
6	Marvin Anastacio Aj yulip	Vocal II	INAB
7	Regina Escot	Vocal III	Salud Campur
8	Pedro Raymundo Ceto	Vocal IV	Región 1 Área Urbana
9	Lorenzo Cac Caal	Vocal V	Región 3 Chitap

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESCENTRALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
No.	Integrantes	Cargo	Representante
1	José Domingo González Choc	Coordinador	Concejal III
2	Fidel Cuc	Sub- Coordinador	Tribunal Supremo Electoral
3	Mario Moran	Secretario	PNC
4	Nardo Isai Cruz Hernandez	Tesorero	DIPANDA



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



5	Claudia Marisol Herrera	Vocal I	Prevención del delito
6	Erwin Ico	Vocal II	Plan Internación
7	Ingrid Sierra Bin	Vocal III	CARE
8	Claudia Marisol	Vocal IV	UPCV
9	Sindy Yulissa Nadeyda Bac Lopez	Vocal V	SOSEP
10	Sonia Maribel Ba Tzi	Vocal VI	Asociación Oxlajuix
11	Carlos Ovidio Tiul Ico	Vocal VII	JUVEPO
12	José Domingo Caal Tux	Vocal VIII	Titular Región 5 Chelac
13	Renato Maaz Ical	Vocal IX	Titular Región 17 Sequixquib

COMISIÓN MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LA PAZ Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

No.	Integrantes	Cargo	Representante
1	Rigoberto Tiul Chub	Coordinador	Concejal Decimo
2	Kider Franzua de la Cruz Yoj	Sub- Coordinador	Policía Municipal de Transito
3	Mario Moran	Secretario	PNC
4	Nardo Isai Cruz Hernandez	Tesorero	Dipanda
5	Nancy Azurdia	Vocal I	Salud
6	Erwin Ico	Vocal II	Plan Internacional
7	Ingrid Sierra Bin	Vocal IV	Care
8	Tomas Ico Xol	Vocal V	Titular Región 10 Centro Guadalupe
9	Ignacio Israel Pop Bo	Vocal VI	Titular Región 19 Chiqueleu
10	Ana Graciela Valdez	Vocal VII	SBS

COMISIÓN MUNICIPAL DE LA FAMILIA, LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, ADULTO MAYOR O CUALQUIER OTRA FORMA DE PROYECCIÓN SOCIAL

No.	Integrantes	Cargo	Representante
1	Norma Isabel Caal Choc de García	Coordinador	Síndico I
2	Perla Euler	Sub- Coordinador	SEPREM
3	Licda. Magister Korayma Vanessa Mollinedo Pereira	Secretaria	Directora DMM
5	Abel Gutiérrez	Vocal I	SESAN
6	Carlos Paolo Gutiérrez Mendez	Vocal II	Ministerio de Trabajo
7	Rodolfo Pop	Vocal III	APVONO
8	Sandra Cleotilde Chavez Figueroa	Vocal IV	Representante de la Mujer
9	Ingrid Sierra Bin	Vocal V	CARE
10	Nancy Azurdia		Salud Carchá
12	Sindy Yulissa Nadeyda Bac Lopez	Vocal VII	SOSEP
13	Carlos Ovidio Tiul Ico	Vocal VIII	Iniciativa Juvenil
14	Oscar Xol Chen		Región 8 Campur
15	Berta Lidia Fidalia Cucul Cuz		Región 15, Sehubub
16	Ricardo Co Ico		Región 14, Chiquixji
17	Faustina Xol Choc		Representante de Comadronas
18	Edwin Otoniel Cucul Choc		MINEDUC

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

PBX: 7790 - 4141

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



No.	Integrantes	Cargo	Representante
1	Pedro Ivis de la Cruz Pereira	Coordinador	Concejal Primero
2	Edin Orlando Rocacl Tiul Icó	Sub- Coordinador	Oficina de Gestión de Riesgo
3	Celeste Bol Saavedra	Secretario	MAGA
4	Abel Gutierrez	Tesorero	SESAN
5	Cesar Yovando Pop	Vocal I	Bomberos Municipales
6	Erwin Ico	Vocal II	Plan Internacional
7	Mario Moran	Vocal III	PNC
8	Juan Cho Sacul		Región 2, Semesche
9	Pedro Pop Caal		Región 6 Cojaj
10	Rene Cacao Choc		Región 9 Sesajal
11	Roberto Mucu Coc		Región 12 Setzacpec
12	Matilde Pop Che		Región 13 San Vicnete Chicatal
13	Gerardo Coc Ico		Región 14 Chiquixji
14	Jacinto Chub Cucul		Región 16 Tanchi
15	Ignacio Israel Pop Bo		Región 19 Chiqueleu
16	Sandra Cleotilde Chavez Figueroa		Región 20 Caquigual
17	Sebastián Chub Chub		Región 25 Xicacao

COMISIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD, TURISMO, DESARROLLO LOCAL, EMPLEO DIGNO, Y COMPETITIVIDAD			
No.	Integrantes	Cargo	Representante
1	Norma Isabel Caal Choc de García	Coordinador	Síndico Primero
2	Juan Manuel Rodriguez	Secretario	Fomento Económico
3	Zaida Esperanza Cruz Cruz	Sub-Coordinador	VUME
4	Andrea Anayté García Mayén de Gatica	Tesorero	Ministerio de Trabajo
5	Jose Dario Ico	Vocal III	Heifer
6	Billy Bryan Bonilla Caal	Vocal IV	SID
7	Ingrid Sierra Bin	Vocal V	CARE
8	Julio Teyul	Vocal VI	Mercy Corp
9	Claudia Marisol Herrera Espinoza	Vocal VII	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia UPCV
10	Alejandro Quib Coc	Vocal VIII	Centro Don Bosco
11	Billy Alexander Chaman Tzi	Vocal IX	IGSS
12	Celeste Bol Sauvedra	Vocal X	MAGA
13	Juan Cho Sacul	Vocal XI	Región 2 Semesche

En este momento los integrantes se dan por enterados y aceptan la presente resolución como una notificación formal. II) ESTABLECER que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase. **DÉCIMO: ASUNTOS VARIOS.** En Asuntos Varios. OTRO ASUNTO. El Representante de la Región Campur el Señor Oscar Xol Chen hace la cordial invitación al señor Alcalde Municipal y su Honorable Concejo Municipal para participar y hacer acto de presencia en la Feria Titular de dicha Región. OTRO ASUNTO. El señor Teodoro



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



Toc representante de medio ambiente manifiesta que está a toda disposición para toda actividad que se realice, así mismo apoyar en los proyectos que se tengan programados. Interviene el señor Alcalde Municipal quien solicita que en todas las comisiones y representantes de cada región se fomente el trabajo en equipo como por ejemplo el chapeo de las carreteras, chapeo de cementerio, participar en el área de salud y demás actividades comunitarias. OTRO ASUNTO. Interviene el señor Pedro Raymundo Ceto, representante de la región 1 quien manifiesta que al señor Alcalde Municipal y a la Corporación Municipal agradece por el tiempo e invita a apoyar ya que es una región llena de necesidades y están atravesando muchos problemas, solicita que se brinde ayuda y así mismo el apoyo mutuo para mejorar la imagen de nuestro Municipio, empezar el cambio y apoyar a la juventud ya que son el futuro del mañana. Interviene nuevamente el señor Alcalde Municipal quien agradece y pide que se trabaje en equipo y que las puertas de la Municipalidad siempre estarán abiertas y así mismo que se coopere y se participe para realizar un gran trabajo, así mismo se presentó ante el COMUDE el acta de transición sin ser firmada ante la anterior administración municipal. Dando a conocer el listado de proyectos y saldos pendientes de pago, cuenta por pagar a contratistas, rentas consignadas, sumando un monto de deuda más setenta millones trescientos treinta y cuatro mil quetzales exactos. Así mismo informa que el día de mañana tiene una audiencia con el señor Coordinador de la República el señor Bernardo Arévalo de León para gestionar varios proyectos para las distintas regiones. Interviene el señor Gerardo, representante de la Región Chiquixj, quien comenta que hay muchos inconvenientes en la región, así mismo se consulta de quien propone las fechas para dicha reunión en las distintas regiones si los datos salen de aquí de la Municipalidad o ellos tienen que programar sus reuniones?. Interviene nuevamente el señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín quien informa que la próxima semana hay una reunión para proyectos, así mismo reafirmando que todas las instituciones están de la mano para realizar nuevos proyectos para tener un buen desarrollo para la comunidad Sampedrana. OTRO ASUNTO. Interviene el representante de Región 1 del área urbana quien solicita al señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín tener una audiencia para que todos los comités de distintas regiones para que se tenga presente todas las peticiones y necesidades que se necesite. Interviene nuevamente el señor Alcalde Municipal quien comenta que con mucho gusto al finalizar la asamblea se puede programar la cita, para lo cual se tiene toda la disponibilidad para poder servirle a la población. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. DÉCIMO PRIMERO: LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, APROBACIÓN Y FIRMA.** Interviene el Licenciado Oscar Rene Caal Catun, Secretario del COMUDE quien procede a dar lectura al acta suscrita en la presente asamblea. Cuya lectura se da en forma íntegra. Interviene el señor Coordinador quien solicita la aprobación de dicha acta. **Después de escuchar la lectura de la presente Acta, el señor Coordinador somete a decisión de COMUDE, y éste haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el**

**SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**




particular, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, al resolver **ACUERDA**: I) **AUTORIZAR** el contenido íntegro de la presente Acta del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. II) **ESTABLECER** que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y **Cúmplase**.

El señor Coordinador agradece la asistencia de todos y los motiva a seguir adelante, y se compromete a darle seguimiento a todas las decisiones que se tomaron el día de hoy. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta, en el mismo lugar y fecha siendo las doce horas con veinticinco minutos. Leo íntegramente lo escrito a los asistentes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos para quienes podemos consignar la firma, y quienes por ignorar firmar, dejan la impresión digital del dedo pulgar de la mano derecha. **DAMOS FE**.


NOTA: La presente Acta fue reformada mediante el Acta Número Cero Cuatro Guion Dos Mil Veinticuatro (04-2024) de Sesión Ordinaria de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticuatro, Punto QUINTO, y entró en vigencia inmediatamente.

Y para los usos legales, extiendo, firmo y sello la presente a los doce días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro.


Lic. Oscar Rene Caal Catún
Secretario COMUDE



Vo.Bo.


Lic. Erwin Alfonso Catún Maquín
Coordinador COMUDE

